

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ARLOGS S.A.
DEL 31 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cero minutos, en la ciudadela Kennedy Norte Mz. 803 Solar 18, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **ARLOGS S.A.**, siendo estos los siguientes: RODRIGUEZ ORRALA ÁNGEL ANTONIO; propietario de 999.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, MORENO FLOR CARLOS ERNESTO; propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el Sr. RODRIGUEZ ORRALA ÁNGEL ANTONIO en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el señor QUINDE VERA BRYAN.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018.

7. No habido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de la Junta de Socios.

Del análisis por el año 2018 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio.

Agradezco siempre el valioso apoyo fundamental para la rentabilidad y futura actividad de la empresa

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

MORENO FLOR CARLOS ERNESTO

C.I.0909486433

GERENTE GENERAL

